

El Consejo de Gobierno ha aprobado su prórroga con 1,5 millones y garantizar esta atención educativa en colegios e institutos

La Comunidad de Madrid invierte en la contratación de 50 intérpretes para alumnos con discapacidad auditiva el próximo curso 2025/26

- Este servicio está destinado a estudiantes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Régimen Especial y Enseñanzas Artísticas
- Unos 150 escolares de 26 centros han recibido asistencia de estos profesionales durante este curso 2024/25

22 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid invierte 1,5 millones de euros para la contratación de 50 intérpretes de lengua de signos española en apoyo a los escolares con discapacidad auditiva durante el próximo curso 2025/26.

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana prorrogar el contrato de prestación de este servicio, dirigido a estudiantes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Régimen Especial y Enseñanzas Artísticas que presentan este tipo de necesidades especiales en centros sostenidos con fondos públicos. El plazo de aplicación será desde el próximo 1 de septiembre hasta el 31 de agosto de 2026.

Durante el actual curso académico 2024/25, unos 150 alumnos de 26 centros se han beneficiado de esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, que les permite recibir la información generada por sus profesores, facilita la comprensión de las materias y fomenta la interacción con el resto de sus compañeros.

La atención a personas con discapacidad auditiva comprende todas las actividades escolares habituales, complementarias y pruebas, y promueve la relación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Para ello, el contrato establece que estos profesionales deben transmitir la información que se produzca dentro del aula, además de elaborar un plan de actuación y entregar una memoria de las acciones realizadas.